SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE MERCADO.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, y con base en la circular Jurídica de lineamientos para la elaboración de estudios Previos, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto ***25-9511-450 Contratar el Suministro de Materiales de Formación para los programas construcción e infraestructura del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot de la Regional Cundinamarca."***

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se solicita registrar su pre-cotización en la plataforma del SECOP II

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir preferiblemente en formato Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos ni PDF.

En caso de que la plataforma presente fallas, la cual impida la publicación de la misma se pueden enviar a los siguientes correos:

cazuleta@sena.edu.co
adelgador@sena.edu.co
nlopezd@sena.edu.co

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

1.1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	ACETATO TAMAÑO CARTA	PAQUETE X 50 UNIDADES	1
2	ACETATO TAMAÑO A4 PARA IMPRESIÓN Paquete 100 unidades	PAQUETE X 100 UNIDADES	1
3	ACPM	GALÓN	1
4	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2"	UNIDAD	1
5	ADAPTADOR MACHO DE 1/2"	UNIDAD	1
6	ADAPTADOR PVC HEMBRA CON INSERTO METÁLICO DE 1/2"	UNIDAD	1
7	ADHESIVO EPOXICO PUENTE ADHERENCIA X 3KG	GALON	1
8	ADITIVO ACELERANTE PARA CONCRETO X 5KG	GALON	1
9	ADITIVO REDUCTOR DE AGUA X 20KG	GALON	1
10	ADAPTADOR PVC MACHO CON INSERTO METÁLICO DE 1/2"	UNIDAD	1
11	ALAMBRE # 12 BLANCO	ROLLO	1
12	ALAMBRE # 12 NEGRO	ROLLO	1
13	ALAMBRE # 12 ROJO	ROLLO	1
14	ALAMBRE # 12 VERDE	ROLLO	1
15	ALAMBRE DULCE	KILO	1
16	AMARRES PARA TEJA	BOLSA X 100 UNIDADES	1
17	ARANDELA PLANA ZINCADA DE 3/8"	UNIDAD	1
18	ARENA AMARILLA	M3	1
19	ARENA DE PLANTA	M3	1
20	BALDE CONSTRUCCION	UNIDAD	1
21	BALDOSA CERAMICA 0,20 X 0,20 m	M2	1
22	BARNIZ IMPRANOL	GALÒN	1
23	BARRA CORRUGADA G 60 1/2" 6M	UNIDAD	1
24	BARRAS CORRUGADA G 60 3/8" X 6 MTS	UNIDAD	1
25	BISTURÍ METALICO TIPO SNAP - OFF - PLÁSTICO, RETRÁCTIL, HOJA DE METAL	UNIDAD	1
26	BLOCK DE BOND ROTULADO TAMAÑO A3	UNIDAD	1
27	BLOCK PAPEL BOND 28	UNIDAD	1
28	BLOCK PAPEL PERGAMINO	UNIDAD	1
29	BLOQUE N 5	UNIDAD	1
30	BOQUILLERA ALUMINIO 1" x3" x 6m	UNIDAD	1
31	BORRADOR NATA	PAQUETE X 10 UNIDADES	1
32	BREAKE 15 AMP	UNIDAD	1
33	BROCA PARA METAL 1/4"	UNIDAD	1

34	BROCA PARA METAL 3/8"	UNIDAD	1
35	BROCA PARA METAL 7/64"	UNIDAD	1
36	BROCHA 2 1/2"	UNIDAD	1
37	BUJES ½ X ¾" AGUA POTABLE	UNIDAD	1
38	BUJES 4" x 2" SANITARIA	UNIDAD	1
39	CABALLETE PARA TEJA MADRILEÑA	UNIDAD	1
40	CAJA 2400 PVC 4X4	UNIDAD	1
41	CAJA DE COLORES POR 24 COLORES	CAJA	1
42	CAJA X24 MARCADORES BASE ALCOHOL DOBLE PUNTA EN COLORES SURTIDOS PARA ARTE.	CAJA	1
43	CAOLIN X 25 KILOS	BULTO	1
44	CARTON MICROCORRUGADO BLANCO	PLIEGO	1
45	CARTON PAJA BLANCO ESPESOR 1MM X PLIEGO	PLIEGO	1
46	CARTUCHO DE TINTA COLOR AMARILLO DESINGJET HP 711 DE 29ML, MODELO:CZ132A ORIGINAL	UNIDAD	1
47	CARTUCHO DE TINTA COLOR CYAN DESIGNJET HP 711 DE 29 ML PARA PLOTTER: MODELO CZ130A, EPRINTER HP DESIGNJET T120 610MM, ORIGINAL	UNIDAD	1
48	CARTUCHO DE TINTA COLOR MAGENTA DESIGNJET HP 711 DE 29 ML PARA PLOTTER: MODELO CZ131A, EPRINTER HP DESIGNJET T120 610MM, ORIGINAL	UNIDAD	1
49	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO DESIGNJET HP 711 DE 38 ML PARA PLOTTER: MODELO CZ129A, EPRINTER HP DESIGNJET T120 610MM, ORIGINAL	UNIDAD	1
50	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO DESIGNJET HP 711 DE 80 ML PARA PLOTTER: MODELO CZ133A, EPRINTER HP DESIGNJET T120 610MM, ORIGINAL	UNIDAD	1
51	CARTULINA BASIK 100 CM X70 CM TAMAÑO PLIEGO, 370 GR POR 50 UNIDADES COLOR BLANCO	PAQUETE X 50 UNDS	1
52	Cartulina Iris 50x70cm medio pliego, 120g por 25 Unidades color amarillo	PAQUETE X 25 UNDS	1
53	Cartulina Iris 50x70cm medio pliego, 120g por 25 Unidades color AZUL OSCURO	PAQUETE X 25 UNDS	1
54	Cartulina Iris 50x70cm medio pliego, 120g por 25 Unidades color Gris Oscuro	PAQUETE X 25 UNDS	1
55	Cartulina Iris 50x70cm medio pliego, 120g por 25 Unidades color negro	PAQUETE X 25 UNDS	1
56	Cartulina Iris 50x70cm medio pliego, 120g por 25 Unidades color rojo	PAQUETE X 25 UNDS	1
57	Cartulina Iris 50x70cm medio pliego, 120g por 25 Unidades color verde	PAQUETE X 25 UNDS	1
58	CEDRO CUADRADO DE .90CM DE LARGO X .2MM DE ANCHO X 2MM DE PROFUNDIDAD	UN	1

59	CEDRO CUADRADO DE .90CM DE LARGO X .5MM DE ANCHO X 5MM DE PROFUNDIDAD	UN	1
60	CEMENTO GRIS USO GENERAL 50KG	BULTO	1
61	CERAMICA PISO RESISTENCIA A LA ROTURA MÍNIMO 800N. RENDIMIENTO 5 UNIDADES / M2, RESISTENTE A LA TRACCIÓN FORMATO 55.2X55.2 CM CAJA (1.52M2/CAJA)	CAJA	1
62	CHAZOS MARIPOSA 3/8" METALICO	UND	1
63	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA IMPERMEABILIZANTE ALUMINIO 15CMX10M	UND	1
64	CINTA METRICA DE 50 MTS DE PLASTICO CON MANGO PLASTICO PARA COGER Y PUNTA DE ACERO	UNIDAD	1
65	CINTA PREVENTIVA 70 MM X 100 MT ROLLO	ROLLO	1
66	CODO 4" 90° CXE SANITARIA PVC CONFORME A LA NORMA TÉCNICA	UNIDAD	1
67	CODO PVC DE 1/2"	UNIDAD	1
68	CODO PVC DE 3/4"	UNIDAD	1
69	CODO SANITARIO 2" 90° PVC CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	UN	1
70	CODOS 3”	UN	1
71	COLBON DE MADERA LIQUIDO BLANCO TARRO PLASTICO DCON APLICADOR TAMAÑO 245 GR	UN	1
72	COLLARES PARA ACUEDUCTO PVC-U Y PVC 3X1/2"	UNIDAD	1
73	COLLARES PARA ACUEDUCTO PVC-U Y PVC 4X1/2"	UNIDAD	1
74	COLLARES PARA ACUEDUCTO PVC-U Y PVC- 6X1/2"	UNIDAD	1
75	COMPAS DE PRESICIÓN METALICO CON ACCESORIOS CON ESTUCHE DE AGUJA, MINA Y DESTORNILLADOR DE REPUESTO, MINA INTERCAMBIABLE POR PUNTA SECA,	UN	1
76	DISCO ABRASIVO 9" X 5/64" X 7/8" CORTE METAL	UN	1
77	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 9 X 3/32 PULG	UN	1
78	DISCO DE CORTE PARA MADERA 14"	UN	1
79	DURMIENTE 4X4CM X 3.0M	UND	1
80	ESCALA TRIANGULAR	UND	1
81	ESCUADRA ANGULOS 60°	UND	1
82	ESCUADRA 45°	UND	1
83	ESTUCO PLASTICO 25 KG	BULTO	1
84	FLEXOMETROS 8 MTS	UND	1
85	GRIFERIA PARA DUCHA	UNIDAD	1
86	GRIFERIA PARA LAVAMANOS	UNIDAD	1
87	GRIFERIA PARA LAVAPLATOS	UNIDAD	1
88	GUADUA ANGUSTIFOLIA KUNT ZONA BASA Y SOBREBASA 0,10 - 0.12M X 8.00MT ESTADO HECHA	UNIDAD	1
89	INSECTICIDA Y FUGICIDA CON BASE EN ACEITE GAL	GALON	1

90	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	1
91	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO	UNIDAD	1
92	JERINGAS 20 CM3	UNIDAD	1
93	KIT ACCESORIOS DE INSTALACIÓN PARA TANQUES ELEVADOS	KIT	1
94	KIT BOTELLAS DE TINTA EPSON	KIT	1
95	KIT DE CABEZAL DE IMPRESIÓN DESINGJET HP711 PLOTTER T120	KIT	1
96	KIT INSTALACIÓN LAVAMANOS	UNIDAD	1
97	KIT INSTALACION LAVAPLATOS	KIT	1
98	KIT INSTALACIÓN SANITARIO CON BRIDA	KIT	1
99	LADRILLO TOLETE COMÚN RECOCIDO OSCURO 20X10X6CM	UNIDAD	1
100	LAMINA DE ICOPOR 70x100 10mm	PAQUETE X 10 UNIDADES	1
101	LAPIZ 2B	UNIDAD	1
102	LAPIZ 2H	UNIDAD	1
103	LAPIZ DE CARBONCILLO ALTA CALIDAD IDEAL PARA BOSQUEJOS ,ARTE Y PINTURA.	UNIDAD	1
104	LAPIZ HB	UNIDAD	1
105	LAVAMANOS DE COLGAR	UNIDAD	1
106	LAVAPLATOS DE EMPOTRAR	UNIDAD	1
107	LIJA DE AGUA 400	UNIDAD	1
108	LIJA 360 HOJA	UNIDAD	1
109	LIJA DE AGUA 600	UNIDAD	1
110	LIJA DE BANDA 60 120 240	ROLLO	1
111	LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC	1/32 GALON	1
112	LLAVE TERMINAL CROMADA DE 1/2"	UNIDAD	1
113	MANDRIL PARA SIERRACOPA ADAPTADOR DE 1/2"	UNIDAD	1
114	MARCADOR PERMANENTE FINO	PAQUETE 6 UNIDADES	1
115	MEJORADOR DE ADHERENCIA PARA MORTEROS O CONCRETOS 0.24KG	UNIDAD	1
116	MEMORIA USB 120 GIGAS	UNIDAD	1
117	MINERAL CON OXIDO DE HIERRO	CAJA DE 500 GRAMOS	1
118	PALMA CALICA PRESENTACIÓN ATADO	ATADO	1
119	PALUSTRE 5”	UNIDAD	1
120	PAPEL BOND - ROLLO 24" (61CM) X 40M C2	ROLLO	1
121	PAPEL BOND BLANCO OPACO MATE - DIN A1 33cm X 46mts	ROLLO	1
122	PAPEL BOND BLANCO OPACO MATE - DIN A3 29,7 X 42 mts	ROLLO	1
123	PAPEL CALCIO 24" (61CM) X 50M C2	ROLLO	1
124	PEGACOR	BOLS 25 KG	1

125	PINTURA BLANCA ACEITE	GALON	1
126	PINTURA KORAZA	CUÑETE 5 GALONES	1
127	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCO	CUÑETE 5 GALONES	1
128	PINTURA VINILO TIPO 2 BLANCO	CUÑETE 5 GALONES	1
129	PLANTILLA METALICA PARA BORRADOR	UNIDAD	1
130	PUNTILLA DE 2 1/2"	LIBRA	1
131	PUNTILLA LISA CON CABEZA 1 1/2"	CAJA 5 KG	1
132	RECEBO B-200	M3	1
133	REJILLA DE 3 X 4 ALUMINIO SIFON	UNIDAD	1
134	REMOVEDOR PVC 1/4 GALÓN	UNIDAD	1
135	REPISA ORDINARIA 0,04 X 0,08 X 3,00 m	UNIDAD	1
136	Rodillo felpa profesional 9 pulgadas	UNIDAD	1
137	SANITARIO ACUAPLUS ULTRA BLANCO	UNIDAD	1
138	SEGUETA PARA CORTE METAL	UNIDAD	1
139	SIERRA-COPA BIMETALICA 3"	UNIDAD	1
140	SIERRA-COPA BIMETALICA 3" 3/4"	UNIDAD	1
141	SIERRA-COPA BIMETALICA 4"	UNIDAD	1
142	SIFON PVC SANITARIA DE 3"	UNIDAD	1
143	SILICONA FLEXIBLE COLOR BLANCO - GRIS PARA CONSTRUCCION	UNIDAD	1
144	SILICONA LIQUIDA DE * 500 ML	UNIDAD	1
145	SILLA YEE DE 6 X 4”	UNIDAD	1
146	SOLDADURA LIQUIDA PVC	X1/4GAL	1
147	TABLA BURRA 0,025 X 0,25 X 3,00 m	UNIDAD	1
148	TABLA CHAPA DE 3.00X 0.30M X 0.03M	UNIDAD	1
149	TABLA PARA DIBUJO TECNICO MATERIAL PVC	UNIDAD	1
150	TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 250 LITROS	UNIDAD	1
151	TANQUE BOTELLA DE 250 LITROS C.T. CON ACCESORIOS	UNIDAD	1
152	TAPON SOLDADO PVC DE 1/2"	BOLSA X 10 UNIDADES	1
153	TEE PVC PRESIÓN 1/2" CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIA	UNIDAD	1
154	TEE PVC PRESIÓN 3/4" CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIA	UNIDAD	1
155	TEJA MADRILEÑA	UNIDAD	1
156	THINNER ACRILICO	GALON	1
157	TINTE PARA MADERA	GALON	1
158	Toma Doble Polo A Tierra Blanca	UNIDAD	1
159	TORNILLO AUTOPERFORANTE CON GOLILLA	UNIDAD	1
160	TORNILLO DRIWALL X 2"	UNIDAD	1

161	TRAMPA DE GRASA 95 LITROS	UNIDAD	1
162	TRITURADO DE 1/2"	M3	1
163	TUBERIA PVC AGUAS NEGRAS DE 2"	UNIDAD	1
164	TUBERIA PVC AGUAS NEGRAS DE 3"	UNIDAD	1
165	TUBERIA PVC AGUAS NEGRAS DE 4"	UNIDAD	1
166	TUBO PVC DE 1/2" HIDRÁULICO - AGUA POTABLE	UNIDAD	1
167	TUBO PVC DE 3/4" HIDRÁULICO - AGUA POTABLE	UNIDAD	1
168	TUERCA DE CARRIAJE ZINCADA 3/8"	UNIDAD	1
169	UNION PVC SOLDADA DE 1/2"	UNIDAD	1
170	UNION PVC SOLDADA DE 3/4"	UNIDAD	1
171	UNIÓN UNIVERSAL PVC DE 1/2"	UNIDAD	1
172	VALVULA ANTIRETORNO 4" AGUAS NEGRAS	UNIDAD	1
173	VÁLVULA DE BOLA DE ¾" PVC PARA SOLDAR	UNIDAD	1
174	VÁLVULA DE BOLA DE 1/2" PVC PARA SOLDAR	UNIDAD	1
175	YEE 45° DE 3"	UNIDAD	1
176	YEE SENCILLA PVC SANITARIA 2" CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	UNIDAD	1
177	Anteojos de seguridad	UNIDAD	1
178	Balde construcción	UNIDAD	1
179	Broca de tungsteno de plus 0.75 pulg x 12 pulg	UNIDAD	1
180	Broca Tipo Usa PMuro Punta Tungsteno 0.3125 pulg x 12 pulg	UNIDAD	1
181	Brocha en cerda mona de 4 pulgadas	UNIDAD	1
182	Brocha en cerda mona de 6 pulgadas	UNIDAD	1
183	Caneca 5 galones	UNIDAD	1
184	CEMENTO BLANCO TIPO UG Saco de 20 kg	UNIDAD	1
185	Cepillo con cerdas de acero	UNIDAD	1
186	Cepillo de cerda gruesa	UNIDAD	1
187	Cinta de Enmascarar de papel 1.5 pulg	UNIDAD	1
188	Cinta de Enmascarar de papel 2 pulg	UNIDAD	1
189	CINTA PAPEL PARA DRYWALL 5 Cms x 23 Mts	UNIDAD	1
190	Concentrado 700 Mata Comején	0.75 Litro	1
191	Cuchillas de repuestos para bisturí metálico 18 mm - 10 piezas	UNIDAD	1
192	Espátula metálica flexible 4 pulg	UNIDAD	1
193	Espátula metálica flexible 6 pulg	UNIDAD	1
194	Estuco para exteriores masilla	Cuñete 28 Kg	1
195	Extensión para rodillo de 2.7 m de aluminio	UNIDAD	1
196	Impermeabilizante acrílico color blanco - 10 años	Cuñete 5 Gal.	1
197	Lija uni metal Grano 80	UNIDAD	1
198	Lija uni metal Grano 180	UNIDAD	1

199	Lija uni metal Grano 220	UNIDAD	1
200	LLANA METÁLICA LISA 11 PULG X 5 PULG MANGO	UNIDAD	1
201	Lonas de fibra	UNIDAD	1
202	Mezclador plástico de pintura	UNIDAD	1
203	Pintura esmalte anticorrosivo	GALÓN	1
204	Pintura esmalte blanco mate	GALÓN	1
205	Pintura esmalte negro - tráfico pesado	GALÓN	1
206	Placa drywall anti hongo AH 0.5 pulg	UNIDAD	1
207	Placa drywall standard de 0.5 pulg	UNIDAD	1
208	Plástico negro rollo de 1,5 (abierto 3) largo 100 metros	UNIDAD	1
209	Punta estrella #2 2 pulgadas ref dw2022 z	UNIDAD	1
210	Recubrimiento acrílico impermeable tipo 1	Cuñete 25 Kg	1
211	Recubrimiento impermeable de alto desempeño para tanques y zonas húmedas Mortero Plus	Saco de 25 Kg	1
212	Respirador 8210 (N95)	UNIDAD	1
213	ROLLO CARTÓN CORRUGADO DE 1.20 x 10 m.	UNIDAD	1
214	ROLLO PAPEL KRAFT 0.60 x 222m. Peso en 8 Kg	UNIDAD	1
215	Tornillo Estructura Drywall Framer 7X7-16 500un	UNIDAD	1
216	Tornillo Panel Drywall Pta Aguda 6X1 100un	UNIDAD	1
217	Vinipel industrial transparente 300m X 50cm	UNIDAD	1
218	Yeso para estuco saco 25 Kg	UNIDAD	1
219	REGLA METALICA DE 50 CM DE LARGO	UNIDAD	1
220	REGLA METALICA DE 30 CM DE LARGO	UNIDAD	1
221	Rollo Cinta de enmascarar de 18mmx50mt para uso general	UNIDAD	1
222	Cinta Empaque Transparente 100M X 48Mm	UNIDAD	1
223	ATORNILLADOR INALAMBRICO	UNIDAD	1
224	GRAVILLA DE PLANTA M3	M3	1
225	TUERCA DE 3/8 ZINCADA	UNIDAD	1
226	Protector oido copa 26db	UNIDAD	1
227	CALCULADORA CIENTIFICA	UNIDAD	1
228	Parafina Cosmética	KILO	1
229	Estufa eléctrica de dos puestos 120v	UNIDAD	1
230	Juego de 14 pesas M1	UNIDAD	1
231	Espátula de 4”	UNIDAD	1
232	Espátula de 3”	UNIDAD	1
233	Espátula de 2”	UNIDAD	1
234	Recipiente con tapa para determinación de contenido de agua (humedad)	UNIDAD	1
235	Platón de aluminio	UNIDAD	1

236	Placa de vidrio esmerilado de 300 x 300 mm ancho de10mm	UNIDAD	1
237	Atomizadores capacidad min 100mm	UNIDAD	1
238	Crisoles de porcelana de 30cm	UNIDAD	1
239	Termometro Incrustable	UNIDAD	1
240	Espátula mezcladora 4"	UNIDAD	1
241	Arena del Guamo	KILO	1
242	Solución Stock con formaldehído	GALON	1
243	Beaker de vidrio 50ML	UNIDAD	1
244	Balón volumétrico 25ML	UNIDAD	1
245	Erlenmeyer graduado 2000ML	UNIDAD	1
246	Cepillo en alambre acerado	UNIDAD	1
247	JUEGO DE PROBETAS DE 2ml, 5ml, 10ml	UNIDAD	1
248	JUEGO DE BROCHAS DE 1", 2", 3", 4"	UNIDAD	1
249	Guante Nitrilo T/Examen Azul Cal 2 Talla M-L 100Und	UNIDAD	1
250	BOLSA TIPO ZIPLOC TRANSPARENTE 20x15cm. PAQ X 100 UNDS	UNIDAD	1
251	ANCHORFIX-4 ADHESIVO DE ANCLAJE DE VARILLAS Y PERNOS 600ML	UNIDAD	1
252	ANGULO 30 X 20 X 0.38MM 2.44M - DRYWALL	UNIDAD	1
253	BISTURI TIPO CUCHILLO	UNIDAD	1
254	BLOQUE SPLIT 14NR100 14 CM X 19 CM X 39 CM 12,5 U/M2 16 KILOS 10MPA	UNIDAD	1
255	CANAL BASE 9 3-5/8 X 1PG 0.38MM 2.44M	UNIDAD	1
256	CEPILLO 5-1/2" PARA DRYWALL	UNIDAD	1
257	CHAZOS MARIPOSA 1/4	UNIDAD	1
258	CLAVO ACERO CONCRETO 3PULG 500G	LIBRA	1
259	DILATACIONES "U" 3.05 M	UNIDAD	1
260	DILATACIONES "Z" 3.05 M	UNIDAD	1
261	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 7 X 0.055 PULG.	UNIDAD	1
262	DISCO DIAMANTADO CONTINUO 4 1/2 PULGADAS	UNIDAD	1
263	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 9 PULGADAS	UNIDAD	1
264	DISCO FLAP 4-1/2 PULG GRANO 80	UNIDAD	1
265	ESPÁTULA METÁLICA FLEXIBLE 6 PULGADAS	UNIDAD	1
266	EXTENSIÓN 15M 50FT CAL.12 TRABAJO PESADO POLO A TIERRA	UNIDAD	1
267	HOJA REPUESTO CEPILLO PARA DRYWALL	UNIDAD	1
268	LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES	UNIDAD	1
269	LLANA PLÁSTICA LISA - ALTO 10.5 CM, ANCHO 13.3 CM, LARGO 26 CM	UNIDAD	1
270	MALLA ELECTROSOLDADA XX-106 15X15CM 4.5MM 6X2.35M	UNIDAD	1

271	MASILLA PASTA PARA METAL.	1/4 GALÓN	1
272	OMEGA LISA 2-5/16 X 3/4-PULG X 0.38MM X 2.44M	UNIDAD	1
273	PAQUETE 10 CUCHILLAS BISTURÍ EXACTO TIPO NAVAJA ANCHO 19 MM	UNIDAD	1
274	PARAL BASE 9 3-5/8 X 1-1/4PULG 0.38MM 3.05M	UNIDAD	1
275	PERFIL PERFORADO ÁNGULO ESQUINERO 90° 3,05MT	UNIDAD	1
276	PLACA FIBROCEMENTO 10.0 MM	UNIDAD	1
277	PLACA FIBROCEMENTO 8.0 MM	UNIDAD	1
278	PROPACK CINTA MALLA 2 X 150 METROS	UNIDAD	1
279	PROPACK CINTA PAPEL 2 X 150 METROS	UNIDAD	1
280	REJILLA CÚPULA 4 PULG X 2 PULG ALUMINIO TUBERÍA 2 PULG	UNIDAD	1
281	REJILLA CÚPULA 4 PULG X 3 PULG ALUMINIO TUBERÍA 3 PULG	UNIDAD	1
282	ROLLO CINTA FILO METÁLICO 52MM X 30M	UNIDAD	1
283	SELLADOR DE JUNTAS POLIURETANO 300 ML UNIVERSAL GRIS	UNIDAD	1
284	SERRUCHO - SIERRA PARA DRYWALL	UNIDAD	1
285	TEJA THERMOACUSTIC MAX SUPER TRAPEIZODAL A-360 - 6.00X0.82 M	UNIDAD	1
286	TORNILLO AUTOPERFORANTE FIJADOR DE ALA 14 - 14 X 1 1/4PULG CON ARANDELA EPDM TIPO SOBRILLA DE 25MM	UNIDAD	1
287	TORNILLO AUTOPERFORANTE PARA METAL 14 - 14 X 1 1/2PULG CON ARANDELA EPDM TIPO SOBRILLA DE 25MM	UNIDAD	1
288	TORNILLO AUTOPERFORANTE PARA METAL 14 - 14 X 2 5/8PULG CON ARANDELA EPDM TIPO SOBRILLA DE 25MM CON ARANDELA COMPLETA	UNIDAD	1
289	TORNILLO DRYWALL NO. 6 X 1" PUNTA AGUDA AUTOPERFORANTE Paquete 500 und	UNIDAD	1
290	TORNILLO DRYWALL NO. 6 X 1" PUNTA BROCA AUTOPERFORANTE Paquete 500 und	UNIDAD	1
291	TORNILLO DRYWALL NO. 7 X 7/16" PUNTA AGUDA AUTOPERFORANTE Paquete 500 und	UNIDAD	1
292	TORNILLO DRYWALL NO. 7 X 7/16" PUNTA BROCA AUTOPERFORANTE Paquete 500 und	UNIDAD	1
293	TORNILLO DRYWALL NO. 8 X 1" PUNTA BROCA AUTOPERFORANTE Paquete 100 und	UNIDAD	1
294	TORNILLO DRYWALL NO. 8 X 1 1/4" CON ALETAS PUNTA BROCA AUTOPERFORANTE Paquete 100 und	UNIDAD	1

295	TORNILLO DRYWALL NO. 7 X 1 1/4” PUNTA BROCA AUTOPERFORANTE Paquete 100 und	UNIDAD	1
296	TORNILLO ESPIGO GALVANIZADO 4.7MM X 25 CM CON ARANDELA EPDM Paquete X 100 UNIDADES	UNIDAD	1
297	TRÍPODE LED 50WX2 7000LM LUZ FRIA	UNIDAD	1
298	TUBO RECTANGULAR 100 X 40 X 2.0MM X 6M ESTRUCTURAL HR50	UNIDAD	1
299	VENTANA CORREDIZA, UN CUERPO FIJO Y UNO MÓVIL EN ALUMINIO CHAMPAGNE 8025. VIDRIO 4 MM COLOR BRONCE. CHAPA DUMMIS IMPACTO PARA VENTANA	M2	1
300	VIGUETA 1 1/2" X 3/4-PULG X 0.38MM X 2.44M	UNIDAD	1
301	CALCULADORA CIENTIFICA - 252 funciones Funciones trigonométricas: 9 variables, 9 memorias	UNIDAD	1
302	Plomada de latón 12 oz	UNIDAD	1
303	Prisma topográfico	UNIDAD	1
304	Bípode telescópico con sistema de sujeción de tornillo	UNIDAD	1
305	Cinceles De Letras Y Números	UNIDAD	1
306	Libreta de Transito Tapa dura color Amarillo, tamaño de página 4 1/8" X 6 1/2", cosida al Lomo 6 columnas verticales en cada página.	UNIDAD	1
307	LAMINA EN MDF ESTANDAR CRUDO ARAUCO TAMAÑO PLIEGO 70 cm x 100 cm CALIBRE 5.5 mm	UNIDAD	1
308	BALDOSA 60X60 Piezas por caja: 6 Área nominal caja: 2.16 m2 Peso Aprox. (kg) x caja: 34.25 kg	UNIDAD	1
309	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO ACRILICO COLORES NEGROS, ROJO, VERDE Y AZULES.	PAQUETE X 4 UNDS	1
310	BORRADOR MAGNETICO PARA TABLERO ACRILICO	UNIDAD	1
311	CABLE HDMI DE 3 METROS DE LARGO	UNIDAD	1
312	JUEGO DE PIEDRA Y GUIA PARA AFILAR CUCHILLAS DE CEPILLO Y FORMONES. EXCELENTE PIEDRA DE AFILAR MARCA TAIDEA, DE DOBLE GRANO UN LADO GRANO # 240 Y EL OTRO LADO GRANO # 1000, PARA AFILAR Y ASENTAR EL FILO A CUCHILLAS, FORMONES Y OTRAS HERRAMIENTAS DE CORTE FINAS. Y GUIA LARSON PARA AFILAR CUCHILLAS DE CEPILLO Y FORMONES.	UNIDAD	1
313	Resina Epoxi UV. PESO 30 KG El kit incluye: 20Kg resina epoxica + 10kg catalizador epoxico. Dosificación: 2 partes de Resina * 1 de catalizador en Peso.	UNIDAD	1
314	CONECTOR DE VARILLA ROSCADA TUERCA DE ACOPLAMIENTO 3/8	UNIDAD	1
315	VARILLA ROSCADA 3/8 ZINCADA	EMPAQUE X 25 UNIDADES	1

316	Piedra de rio 4 pulgadas	m3	1
317	Almadana 3 libras con cabo	UNIDAD	1
318	Barra Corrugada G 60 W un-cuarto-pulg x 6m	UNIDAD	1
319	Bloquelón 80x23x8	UNIDAD	1
320	Carretilla Naranja Versatil Plus 5ft Antipinchazo	UNIDAD	1
321	Cincel Cortafrio 3/4X8 Pulgadas	UNIDAD	1
322	Martillo Uña 16 Oz Mango Madera	UNIDAD	1
323	Perfil Placafacil 6m Galvanizado 1.45mm	UNIDAD	1
324	Teja master 1000 1x6 m Cal.28 0.36 mm	UNIDAD	1
325	Tornillo Autoperforante Metal 14-14x 2-1/2 Pulg	UNIDAD	1

1.3 DOCUMENTACIÓN Y/O REQUISITOS ADICIONALES PARA SOLICITAR EN EL PROCESO:

El cotizante, deberá tener en cuenta para la presentación de su PRECOTIZACIÓN las especificaciones detalladas en los cuadros anteriores, en el que se indica detalladamente los ÍTEMS y demás requerimientos, así mismo las Precotizaciones deberá presentarse a nombre del Servicio Nacional de aprendizaje SENA sin logos; en el formato de cada empresa o persona, adicionalmente deberá cumplir con las normas que se requiera, para este tipo de servicio y las normas que lo regulen.

- Los valores deben ofertarse contemplando todos los gastos, impuestos, tasas, contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución, y liquidación del contrato. Así mismo costos directos o indirectos, transporte y personal requerido para el cumplimiento del objeto contractual.

2. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será El plazo de ejecución será hasta agotar el presupuesto, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato esto es, Registro Presupuestal, Aprobación de la Garantía Única y acta de inicio.

FORMA DE PAGO: El SENA efectuará los pagos en pesos colombianos así: (i) Pagos Parciales de una vez entregados los elementos previo aval de la supervisión. Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los servicios a entera satisfacción por parte del supervisor del Contrato y de la presentación por parte del contratista de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente, con todos los documentos soporte para que el supervisor tramite su pago.

EL SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás

casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Generales. El contratista se comprometerá a cumplir con las siguientes obligaciones:

a. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
b. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
c. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.
d. Proveer bienes, productos o elementos de Óptima calidad.
e. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
f. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que elSENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
g. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales,durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
h. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA.
i. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
j. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales, evitando dilaciones y en contratiempos.
k. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que se desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cauce perjuicios a la administración o a terceros.
l. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes paraque se adopten las medidas y correctivos que fueran necesarios.
m. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Además de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y normas reglamentarias inherentes a la naturaleza del contrato, a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y las contenidas en los anexos de estos estudios y la ficha técnica, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones.
2. Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las obligaciones y entregar de los materiales de manera oportuna y de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad a través del Supervisor o del Subdirector del Centro respectivo o interesado, en las cantidades y calidades requeridas y dentro de los tiempos establecidos.
3. Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA.
4. La fecha y lugar de la entrega se concertarán entre el contratista y el supervisor del contrato con la debida antelación en días hábiles y jornada laboral.
5. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato.
6. Tener capacidad real de entrega dentro de los tiempos específicos para evitar retraso en la entrega de lo solicitado por no contar en stock con los materiales.
7. Los elementos deben ser nuevos y corresponder a las marcas ofertadas.
8. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.
9. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales exigidas en los documentos precontractuales y contractuales, se compromete a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del contrato, y que por su naturaleza y esencia se consideran imprescindibles para su correcta ejecución.
10. El oferente mantendrá durante la vigencia del contrato los precios ofrecidos y relacionados en los documentos precontractuales. (Entregando en físico y medio magnético listado de precios a la Entidad) e igualmente mantendrá las especificaciones técnicas de los productos ofertados al momento de la entrega.
11. Asumir los gastos de trasporte necesarios para entrega de los elementos, el eventual riesgo para la entrega de los productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado en el contrato.
12. Informar oportunamente cualquier petición, amenaza, de quien estuviere actuando por fuera de Ley y pretenda obligara hacer algún acto u omitir un acto u ocultar hechos que afecten los intereses del SENA CTDPE.
13. Adelantar los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos.
14. Presentar al supervisor del contrato los comprobantes de pago de los aportes al SISS, en salud en pensiones, riesgos profesionales, de acuerdo con lo establecido en la Ley en cuanto al monto y plazos, en el evento que se tratase de una persona jurídica deberá allegar Paz y salvo parafiscales acompañada de certificación expedida por el Representante Legal, Contador Titulado o Revisor Fiscal cuando este exista. (Esta certificación deberá estar acompañada por copia de la cedula, tarjeta profesional y

certificado de sanciones expedido por la Junta Central de Contadores, durante la ejecución del contrato.

15. Los productos deberán ser empacados en forma individual, el cual deberá ser en un material adecuado y resistente de acuerdo con las necesidades de cada uno de los productos, llevar pegado a este un indicador de los productos que permita describir que contiene la bolsa, el material de empacado deberá ser resistente a la manipulación y peso de los productos, de acuerdo con las cantidades y especificaciones de que tratan los estudios previos, ficha técnica, el pliego de condiciones, etc.
16. Cambiar los productos que llegaren a presentar inconsistencias en el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en caso de no cumplirse con la entrega de los materiales con las condiciones técnicas exigidas, previo requerimiento del supervisor el contratista se obliga a cambiar el producto o los productos, que no cumplieron con las especificaciones técnicas, en el término de cuarenta y ocho (48) horas, por otros que cumplan las características técnicas, sin que ello obligue a la Entidad, a asumir costo alguno.
17. Suscribir las actas de entrega y recibo de los productos.

4. **MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS**: El contratista deberá constituir a su costa y a favordel SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los amparos:

X	**Cumplimiento:** Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, por el término de ejecución y doce (12) meses más.
X	**Salarios y Prestaciones Sociales:** Equivalente al 5% del valor del contrato, por el término de duración del contrato hasta su liquidación y tres (3) años más, contados a partir del perfeccionamiento
X	**Calidad de los bienes suministrados:** Equivalente al Veinte por ciento (10%) del valor total del presente contrato, por el término de ejecución y seis (6) meses más.
X	**Calidad del Servicio:** Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, por el término de ejecución y seis (6) meses más

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, tal garantía deberá constituirse dentro de los tres días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga el contrato, el contratista deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía el CONTRATISTA se compromete a reponer la garantía aquí prevista cuando por razón de modificacionesmultas e impuestos o siniestros ocurridos estas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto el CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la firma del acta.
Nota: En todo caso la vigencia de los amparos solicitados comenzará a regir a partir de la fecha de expedición de la correspondiente garantía.
VALOR OFRECIDO:

- La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad,características técnicas, el valor unitario, el IVA y el valor total pre cotizado.
- La validez de la pre cotización deberá ser de por lo menos noventa (90) Días Hábiles.
- Dentro del Valor de la pre cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos, pólizas, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.
- El envío de la pre cotización no genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturalesque las presenten.